

higos de cardones grandes y tunas, y otros higos chiquitos de árboles; hay en la costa de la mar de la isla de Sancta Cathalina un árbol grande, y la hoja dél menuda, y acaso cortando un árbol destes, le salió del coraçon un cierto licor como açeyte, muy claro y de buen color, y assi arde como açeyte con qualquier cosa que se unta con el dicho licor, aunque sean hojas verdes. Hay otro árbol que tiene las hojas redondas, menores que de

mañano, la qual hoja, mascada en ayunas y puesta sobre una llaga, la sana. Hay en los dichos guaranyes, por otro nombre llamados *carios*, trementina propria, y se sirven los españoles della como de trementina; pero no saben hasta agora dar raçon si el árbol es terebinto: hay en toda la tierra del Paraguay mucha sal que se hace de agua salada, y tambien de tierra.

### CAPITULO XIII.

Que tracta en continuacion de otras generaciones y particularidades muchas de aquellas provinçias del Río de la Plata, por otro nombre dicho el Paraguay.

Continuando el dicho capitán Johan de Ayolas el dicho descubrimiento, halló otra gente, adelante de lo que está dicho, llamada *apayaguas*, entre los quales indios halló un esclavo indio que dixo que era de García: el qual García fué un chripstiano que fué á aquellas tierras en tiempo passado, del qual la historia hará adelante mas memoria. Este indio dió mucha noticia á este capitán Johan de Ayolas de la tierra adentro, porque era natural de ella; y por su interpretacion procuró la amistad de aquellos indios, los quales tenían por principal á un indio de su generacion, nombrado Tamatía, hombre que en aquella tierra era tan temido y acatado, que quando aquel queria escupir, ponian sus indios las manos en que escupiesse. Es gente guerrera y diestra en la milicia, segund su uso, é tienen sus espías é otros ardides contra sus enemigos, de que se aprovechan. No siembran: viven de pesqueria y de caça.

Este señor dió una hija suya al dicho Johan Ayolas por muger, para mas seguridad de amistad, la qual él aceptó, y entró en la tierra adentro en prosecucion de su descubrimiento, llevando consigo el esclavo que dicho por guia, y con has-

ta veynte é quatro indios mançebos de aquella gente, que el dicho principal le dió para que le guiassen, y le matassen caça que comiessen él y otros çiento y treynta españoles que consigo llevó; y dexó en guarda de los navios, con treynta chripstianos, al capitán Domingo de Irala. En este camino hallaron algunas lanchuelas de plata labrada y chafalonya de cobre dorada. Son estos indios de grand estatura, y sus armas son flechas, y tambien usan tiraderas, y pelean assimesmo con garrotes. Delante de esta gente en la costa rio arriba, halló el dicho Johan de Ayolas otra gente dicha *mataras*, con quien hizo paçes y se entró la tierra adentro. Y el dicho Domingo Irala quedó por teniente de Johan de Ayolas donde es dicho; en la qual saçon, como don Pedro de Mendoza no sabia de estos chripstianos, vista su tardança, envió al capitán Salaçar y á Gonçalo de Mendoza con hasta sessenta hombres en dos bergantines, y llegaron hasta donde estaba aquel Domingo de Irala, que por otro nombre assimesmo se decía Domingo de Vergara; y ovieron mucho plaçer y regoçijo los unos con los otros, y por la fiesta tiraron el artilleria que los unos y los otros tenían, el qual estruendo

y sonido fué tan temeroso y tan nueva cosa á los indios de paz que daban de comer al dicho Vergara y su gente, que del espanto que ovieron se les ausentaron, lo qual fué mucho trabaxo y falta para los chripstianos. Los quales, despues que se comunicaron y dieron raçones unos á los otros de sus subçesos y trabaxos, se baxaron todos juntos á rehaçer de comida bien ochenta leguas hasta la cibdad que agora llaman de la *Asunçion*, questá en veynte é çinco grados, menos un terçio, de la otra parte de la línea equinoçial; la qual poblacion es el principal asiento que al presente tienen los chripstianos en aquella parte en el rio de Paraguay.

Llegados allí, hallaron un principal que se decía Caroraça, que los acogió muy bien y les dió de todo lo que tenían; é hicieron allí los nuestros una casa fuerte de madera, que llamaban ellos la fortaleza, por ser tierra fértil y tener por amigo al dicho indio principal, y quedó por capitán desta fortaleza el capitán Gonçalo de Mendoza; y desde allí se tornó el capitán Salaçar á dar raçon de lo que es dicho al general don Pedro de Mendoza, y el capitán Domingo de Irala volvió con sus bergantines y gente á esperar al capitán Johan de Ayolas adonde le avia mandado quedar. Y vuelto allí, volvieron los indios amigos á la conversacion primera y á les traer de comer, aunque del todo no avian olvidado el temor del sonido de las lombardas, ya dicho. Estando las cosas en el estado ya dicho, començó el rio á crescer, y los indios se metieron la tierra adentro por causa de las aguas, é ybanse con ellos los chripstianos en los bergantines, navegando por entre palmares y árboles, porque la tierra adentro se cubria de agua, é yban matando la caça y pesqueria que hallaban para se sostener.

Quando el capitán Salaçar volvió á don Pedro de Mendoza, su general, con las nuevas que dicho, hallóle partido para

España; y al tiempo de su partida avia dexado ordenado que Francisco Ruiz Galan, despues que el Salaçar volviera, tomase el galeon llamado la Anunçiada, que allí quedaba, y con las naos nuevas ya dichas se fuesse tras él á España, y dexase la gente y bergantines, y todo lo demás que allí quedó, al capitán Salaçar. Y mandó assimesmo que Johan de Ayolas quedasse por gobernador, como el mesmo don Pedro, y que en ausencia del dicho Johan de Ayolas subçediesse en el mesmo cargo aquel á quien el dicho Johan de Ayolas oviesse ordenado. Pero como Francisco Ruiz vido la plata y nuevas que truxo Salaçar, no quiso hacer lo que don Pedro avia mandado, antes se hizo jurar por gobernador; y assi como se determinó en ser tirano, fuesse á la provinçia de los tinbus, llamada Buena Esperança y Corpus-Chripsti, donde le juraron, do estaban dos capitanes llamados el thesorero García Venegas y don Carlos de Ugrie, á cuyo cargo tenían la tierra y gente que allí vivia, que los avia dexado en sus cargos Alvarado, teniente de don Pedro de Mendoza, porque el dicho don Pedro assi lo mandó que se hiciesse; y fué el dicho Alvarado con el general. Pero el dicho Francisco Ruiz se hizo jurar y obedesçer, y con la una y otra gente se fué el rio arriba en bergantines á la Asunçion, donde estaba la fortaleza que es dicho, y halló la tierra perdida á causa de la mucha langosta que avia avido; en tanta manera que los mismos naturales de la tierra morian de hambre, por faltarles los bastimentos del campo. Á este tiempo llegó allí el capitán Vergara á aderescar los bergantines que él tenia, y fué requerido por parte del Francisco Ruiz que le jurasse y obedesçiesse; pero él respondió que le mostrasse por qué raçon lo debia hacer y no quiso jurarle, y disimulóse por el dicho Francisco Ruiz por entonçes.

Para sostenerse todos estos españoles

acordaron de entrar de guerra en la tierra; y porque el Vergara traía dañados sus navíos, pidió y requirió á Francisco Ruiz que le diese uno ó dos de sus bergantines, para yr á atender al capitán Johan de Ayolas, y no lo quiso hacer: antes le hizo todas las vexaciones que pudo, y el Vergara se volvió á su puesto primero con harta necesidad á esperar á dicho Johan de Ayolas. En este medio tiempo ya Johan de Ayolas avia llegado á do mandó que le esperasse el dicho Vergara, y cómo no lo halló, atreviéronse los indios, por le tomar los indios qué traía de la tierra adentro, y le quitar el metal y otras cosas que avia avido en su viaje, y tomáronle sobre seguro, y mataron á él y á los chripstianos que con él volvían, de los cuales se escapó un muchacho que quedó entre los mismos malhechores. Yendo el río arriba el Vergara, y llegado quarenta leguas antes de do murió Johan de Ayolas, salió á él un indio principal con su gente, so color de paz y dalle de comer y le quissieron matar, y teniéndole presso se soltó de entre ellos y se dió tan buen recabdo, que los desbarató y se recogió con los suyos, aunque herido él y algunos dellos. Viendo esto, se subió con los bergantines á aguardar al dicho Johan de Ayolas; y quando llegó á donde avia de esperar, los indios rescibieron al dicho Vergara con mucho plaçer, diciendo que le darían de comer, é assi se lo truxeron algunos dias; pero no pudieron dissimular su mal propósito que los chripstianos no conosciessen su ruin intencion, y decíanle que tenían nuevas que Johan de Ayolas estaba rico de oro y plata, y la tierra adentro entre los indios que se dicen los *chanes*. Los chripstianos que esto oían, creyéndolos se aseguraron, y entrando algunos á pescar y por la tierra á montar, mataron dos dellos; y luego los indios vinieron á hablar al dicho Vergara,

y estando departiendo con él, le prendieron en tierra, y le tenían diez ó doce indios mançebos y reçios, de los quales se descabulló, herido él con su propia daga de una cuchillada por la cara; y cómo se soltó, tomó una espada á un soldado é hizo con ella tanto, que á los indios que ya estaban dentro en los navíos, dando de palos á los chripstianos, los echó fuera á cuchilladas y con mucho daño dellos; y en fin con mucho trabaxo se desviaron los nuestros de aquella mala gente. Y cómo quedaban maltractados los chripstianos, se baxaron el río abaxo á la Asunción, y hallaron al capitán Salaçar que lo avia allí dexado por teniente Francisco Ruiz, y él se avia ydo por falta de comida al asiento que dicen de *Buenos Ayres* con la mayor parte de la gente; y el Salaçar hizo mal acogimiento al Vergara é pidióle la gente, y aun entendió en se la amotinar y él quedó allí sufriendo y dissimulando, segund el tiempo. Francisco Ruiz no mirándolo bien, fué al asiento de los tinbus y con engaño, en un convite, estando comiendo algunos chripstianos con los indios persuadidos de Francisco Ruiz, dieron de puñaladas á muchos indios y mataron á su principal llamado *Chararaguaçu*, que quiere decir capitán grande, y mataron otros sus deudos, porque se avian venido á sentar y vivir en aquel asiento donde primero avian vivido los chripstianos, é avian muerto dos españoles un año antes desto; é puso allí el dicho Francisco Ruiz capitán con ochenta chripstianos á Antonio de Mendoza, natural de Tarifa. Por estas muertes, sentidos los indios llamados tinbus, pidieron al dicho Francisco Ruiz que no dexasse allí chripstianos ningunos, porque todos los indios comarcanos venían á los matar é á vengar los indios muertos y heridos. Desta amonestacion ó aviso hizo poco caso el dicho Francisco Ruiz, y dexando allí los chripstianos que

dicho, él se baxó con el resto de la gente al asiento de Buenos Ayres, y halló allí la caravela que fué de España con Alonso Cabrera, y la nao de Pao Calvo que avia vuéltose del Estrecho de Magallanes. En tanto por industria de los indios don Antonio Mendoza envió quarenta chripstianos con un indio principal, que se le vino á congraciarse cautelosamente, y esta mala guia metió aquellos ignorantes chripstianos en una çelada, donde estaban mas de quatro ó cinco mill indios de diversas lenguas juntados, que los mataron á todos á palos, despues de los aver abrazado, sin se poder valer ni aprovechar de sus armas, excepto un español llamado <sup>1</sup>. . . . . que se dió tal recaudo, que con su espada hizo maravillas en su defensa, é mató á algunos é hirió á otros muchos, y al cabo quedó assi-

mesmo muerto: que ninguno escapó de los nuestros, sino un muchacho chripstiano, dicho Calderonçico y lengua, que se lo llevaron los indios tinbus. Y los restantes que quedaron al dicho Antonio de Mendoza, sabido esto, se pusieron en defensa, porque luego le fueron los malhechores á çercar, é le dieron reçios combates y al cabo le mataron, é los demás escaparon heridos: en la qual batalla hizo muy bien su oficio un chripstiano, llamado Arévalo, que mató con los versos de su artillería algunos indios; y los españoles que escaparon fué porque Francisco Ruiz avia enviado á avisar lo que es dicho, y hallados muertos los quarenta de la çelada primeros, y viendo los restantes afligidos del combate ya dicho, los recogieron y llevaron al dicho asiento de Buenos Ayres.

## CAPITULO XIV.

En que la historia procede haciendo relacion de lo que subçedió despues de la muerte de los chripstianos que el capítulo precedente ha contado, y de la industria y mal intento del tirano capitán Francisco Ruiz, y de otros subçesos convinientes al discurso destas materias.

Estando las cosas en el estado que tengo dicho, vino á noticia de Francisco Ruiz, como el Emperador, nuestro señor, enviaba á socorrer aquella tierra con el veedor, Alonso Cabrera, que llevaba provisiones para que Johan de Ayolas gobernasse, ó aquel que él oviesse nombrado, é que si el tal nombrado no oviesse, que era la voluntad de Su Magestad que la gente se juntasse, y en conformidad que eligiessen gobernador que en nombre de Su Magestad gobernasse é tuviesse la tierra en justicia. Cómo deste proveymiento no se contentaba el dicho Francisco Ruiz, que tiranamente se avia introduçido en el mando de la gente y

gobernacion, como es dicho, despues que el dicho Cabrera llegó, uvo muchas formas y cautelas, para se quedar por general, y supo el dicho Cabrera que Domingo de Irala ó de Vergara, de quien la historia ha tractado, lo debía ser, conforme al nombramiento de Johan de Ayolas, y á lo quel Emperador mandaba, que el dicho Cabrera llevaba ordenado. Pero por sosegar la gente, como mañoso, se concertó con el Francisco Ruiz, é hicieron sus pleytesias para que juntos pacíficamente gobernaran, hasta saber del dicho Johan de Ayolas é poner en efeto lo que Su Magestad mandaba; y para este fin se hicieron siete bergantines y se

<sup>1</sup> En el original se halla este nombre en claro, siéndo ya imposible designarlo.